

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.

ETAPA:

No. ETAPA (AS): 0

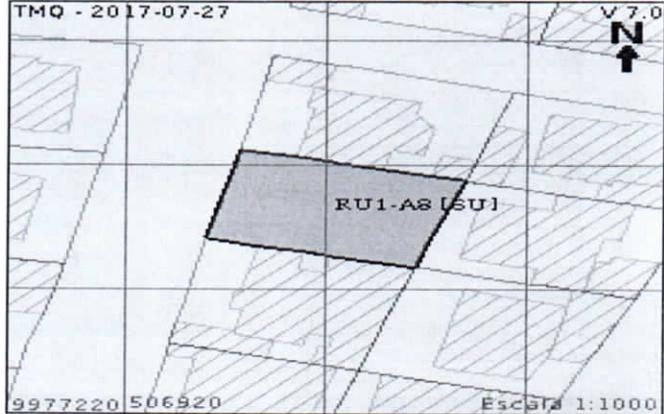
LICENCIA No. 2017-107516-01

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

FECHA EMISION : 2017-07-27

NOMBRE DEL PROYECTO: CASA J

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE



600 DATOS DEL PROPIETARIO	
601 Nombre Propietario:	PEÑAFIEL MORALES JUAN ABEL
602 C. Ciudadanía/Pasaporte:	1600074171
603 Dirección Actual:	EMILIO SOTO E8-33
604 Teléfono(s):	2241581
605 Celular:	0984584731
606 E-mail:	juan_penafiel42@hotmail.com
609 DATOS DEL PROFESIONAL	
609 Nombre Profesional:	CHUJON SAM ROBERTO
610 C. Ciudadanía/Pasaporte:	1704054004
611 SENESCYT:	1005-10-976429
612 Licencia Municipal:	3777
613 Dirección Actual:	SAN JUAN DE CUMBAYA
614 Teléfono(s):	
615 Celular:	0994235078
616 E-mail:	arqrobertch@hotmail.com

IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

TIPO DE PROYECTO	ÁREAS HISTÓRICAS	IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN	IRM:
100 Nuevo <input checked="" type="checkbox"/>	106 Estado Actual <input type="checkbox"/>	113 Número Predial: 107516	624891
102 Modificatorio <input type="checkbox"/>	107 Rehabilitación <input type="checkbox"/>	114 Clave Catastral: 1041403005	119 Zonificación: A8(A603-35)
103 Ampliatorio <input type="checkbox"/>	108 Restitución <input type="checkbox"/>	115 Parroquia: CUMBAYÁ	120 Lote Mínimo: 600.00
104 Homologación <input type="checkbox"/>	109 Modificatorio <input type="checkbox"/>	116 Barrio/Urbanización: LA CATOLICA	121 Uso Principal: (RU1) Residencial urbano 1
106 Ampliación <input type="checkbox"/>	110 Sustitución <input type="checkbox"/>	117 Calle/Inter.- Nomenc.: OE3B, DE LOS TUCANES,	122 Clasificación de Suelo: SU
	111 Ampliación <input type="checkbox"/>	118 Administración Zonal: TUMBACO	123 N° de Pisos: 0
	112 Nuevo <input type="checkbox"/>		124 Incremento de Pisos (ZUAE): No
			125 Compra de pisos ó Area: 0.000
			126 Dependencia Administrativa: Administración Zonal Tumbaco

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	FECHA EMISIÓN	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO	2017-107516-ARQ-ORD-01	2017-06-26	
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES	2017-107516-ESTRUCT-IN-01	2017-07-14	

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformativa de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

- a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.
- b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

Yo, PEÑAFIEL MORALES JUAN ABEL, portador de la C.I. / C.C. N° 1600074171, propietario del predio No. 107516, conjuntamente con el Ing/Arq CHUJON SAM ROBERTO con C.I. / C.C. N° 1704054004, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación CASA J declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-107516-01, de fecha 2017-07-27, y de los Certificados de Conformidad N°. 2017-107516-ARQ-ORD-01 y 2017-107516-ESTRUCT-IN-01 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Firma del Propietario o Promotor

Firma del Constructor Responsable

Sr. Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

www.QUITO.gob.ec

